

ANECA| REUNIÓN CON UGT SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIONES

Hoy, 1 marzo nos hemos reunido con la Directora de ANECA. Le hemos hecho llegar las [reivindicaciones de UGT](#), que ya conocéis, que esperamos tengan en cuenta.

Por el momento, hemos avanzado en dos puntos:

- El reconocimiento, en las solicitudes de acreditación y en la evaluación de sexenios, se tendrán en cuenta y valorará también las situaciones de Incapacidad Temporal de larga duración y Discapacidad. Tal y como llevamos reclamando desde hace años.
- Recogen nuestra petición de extender la No Discriminación del profesorado con diferentes grados de discapacidad a cada una de las acciones que se requieren para la acreditación a Titular y Catedrático/a.

Os mantendremos informados

Madrid, 1 de marzo de 2024